

# DOSSIER DE ACTIVIDADES:

## “Reducir la desigualdad: trasformando la sociedad desde los Derechos Humanos”



Un proyecto de:



Un proyecto subvencionado por:



## INDÍCE



1. ¿CÓMO UTILIZAR EL DOSSIER DE ACTIVIDADES?.....	5
1.1.1. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL DOSSIER?.....	5
1.1.2. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	5

2. INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL.....	5
2.2. CONOCIENDO LOS DERECHOS HUMANOS.....	5
2.2.1. QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS.....	5
2.2.2. DE DÓNDE VIENEN LOS DERECHOS HUMANOS .....	5
2.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	6
2.2.4. GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS.....	7
2.2.5. DERECHOS HUMANOS Y DESIGUALDAD.....	8
2.2.6. ¿QUÉ ES LA DESIGUALDAD?.....	9
2.2.7. ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD?.....	9
2.2.8. ¿EN QUÉ SE BASA EL ODS 10?.....	9
2.2.9. ¿POR QUÉ DEBO DE PREOCUPARME POR LA DESIGUALDAD SI NO ME AFECTA?.....	10
2.2.10. ¿QUÉ SON LOS ODS?.....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	12

3. ACTIVIDADES.....	13
3.1. DINÁMICA “EL ACUERDO DEFINITIVO” .....	13
3.2. CONSTRUCCIÓN CONJUNTA.....	14
3.3. CONOCIENDO LA AGENDA 2030.....	15

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

---

Trabajamos en Sensibilización y Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, fomentando a nivel global una cultura de solidaridad y una lectura crítica de la realidad, de esta manera nuestra forma de educar para el desarrollo se basa en:

- Implicando a las personas para que sean protagonistas de estos espacios de cambio y solidaridad.
- En clave de corresponsabilidad.
- En una sociedad global, en el desarrollo no hay fronteras ni distancias geográficas, dotando a las personas de recursos e instrumentos cotidianos (cognitivos, afectivos y actitudinales) que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos favoreciendo la participación.
- Las demandas, necesidades, preocupaciones y análisis de los ciudadanos deben contar a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales.

Debido a que, para nosotros, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es un proceso formativo dinámico e integral orientado al fomento de valores humanos y la creación de hábitos transformadores que configuren solidaridad, justicia y paz internacional, por eso nuestra forma de sensibilizar es:

- Desde las causas y atendiendo a la complejidad de nuestro mundo.
- Informando con rigurosidad y desde el diálogo con las comunidades y movimientos sociales del Sur.
- Teniendo como raíz los rostros, historias y vidas concretas y reales que se esconden detrás de las cifras. Tratamos de compartir experiencia e información de manera personal y humana.
- Hablando de forma sencilla y comprensible para poder llegar a un mayor número de personas.
- Con un máximo respeto a las comunidades y las personas que sufren la pobreza, la injusticia, la desigualdad o la violencia.
- Proponiendo alternativas reales y transformadoras para el cambio y el bienestar humano.

Nuestro trabajo de sensibilización abarca un conjunto de acciones con las que buscamos acercar, a la sociedad española, la problemática de las comunidades y poblaciones con quienes trabajamos para que seamos conscientes y sensibles ante su realidad, generando una conciencia crítica y motivando a las personas a actuar para cambiarla.



COMO MAESTROS Y MAESTRAS SOIS LA PIEZA CLAVE DEL CAMBIO, DEBIDO A VUESTRO PAPEL VITAL EN EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LOS QUE ACOMPAÑAIS CADA DIA Y LES ENSEÑAIS COMO VER EL MUNDO Y HACERLO MAS AGRADABLE E IGUALITARIO PARA TODOS.

Os proponemos como herramienta para transformar a la sociedad desde los derechos humanos en vuestras aulas, este dossier de actividades (que forma parte de la educación no formal), para que podáis darle a conocer a vuestros alumnos de una forma didáctica como pueden ser ellos agentes de cambio desde sus hogares con el simple hecho de tener el conocimiento necesario que les permita transformar sus entornos.

Esta guía está pensada para aplicarse desde el penúltimo año de la ESO hasta el primer año de universidad



## 1. ¿A quien va dirigido el dossier?

Este dossier de actividades está pensado en servir de guía para los maestros y maestras, nuestro objetivo ha sido ofrecer propuestas didácticas que os permitan trabajar la Educación para el Desarrollo desde las aulas. Queremos que este dossier permita introducir contenidos clave para que vuestros alumnos y alumnas puedan comprender que son los ODS, en especial el ODS 10 y como a través de este se puede transversalizar la agenda 2030.

De esta manera con esta guía se pretende:

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
- Generar en los alumnos un compromiso y capacidades de actuación como agentes de cambio y promotores de los ODS.
- Contribuir a fomentar una ciudadanía global, crítica y responsable.

### 1.1. Enfoque metodológico

La metodología sobre la que se fundamenta este dossier de actividades es principalmente participativa., debido a que, durante las sesiones, se pretende que los alumnos y alumnas sean los responsables de su propia sensibilización y también agentes de cambio. Para esto se necesita la guía de los profesores y profesoras, pues es a través de ellos que se difundirá este conocimiento donde se quiere promover el pensamiento crítico, la búsqueda de soluciones y la reflexión respecto a los temas trabajados.

## 2. Introducción conceptual

Dentro de este apartado realizaremos una introducción conceptual que sirva a los maestros y maestras, para poder dar un breve resumen sobre la temática a tratar en las actividades a desarrollar dentro del dossier de actividades.

### 2.2. Conociendo los Derechos Humanos

#### 2.2.1. Qué son los Derechos Humanos

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que vendría a ser la es la Oficina de las Naciones Unidas encargada principalmente de promover y proteger el disfrute y la plena realización de los derechos, estos son: "los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes (que por su

naturaleza esta inseparablemente unido) a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales—el derecho a la vida—hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.”

De esta manera hay que tener claro como bien explica el Concejo de Europa, que un derecho es una petición que se justifica con los hechos, por ejemplo, tengo derecho a usar una camiseta si he pagado por ella, sin embargo, los derechos humanos son peticiones con una gran diferencia, porque no dependen de promesas o garantías de un tercero, como por ejemplo el derecho a la vida de alguien que no depende de otra persona que se comprometa a no matarla, de esta manera su vida puede ser, porque podría estar muerto en vez de vivo, pero derecho a la vida siempre está ahí. De esta manera, el derecho a la vida depende de una sola cosa, de que es un ser humano.

### **2.2.2. De dónde vienen los Derechos Humanos**

En el año 1789, durante la Revolución Francesa, fue aprobada la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en esta se definían los derechos personales, los de la comunidad y familiares, muchos dicen que este es el principio de los derechos humanos, sin embargo, cabe recalcar que Naciones Unidas marca el origen de estos en el año 539 A.C., en Babilonia para ser exactos, pues fue en ese momento cuando este reino fue conquistado y los esclavos que allí se encontraban liberados por el hombre que con sus tropas logro esta hazaña, Ciro el Grande le decían y fue el quien declaró que cualquier hombre era libre de escoger la religión que quisiera y estableció la igualdad racial, principios que en el año 1948, inspiraron los primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que a día de hoy es una de las principales referentes en este tema, si bien en el año 1864 con la Primera Convención de Ginebra, se establecieron derechos para los conflictos armados, estos eran muy específicos y no involucraban a todos los seres humanos. Es por este motivo que posterior a la Segunda Guerra Mundial, centenares de Estados se reunieron para proteger a las sociedades venideras de la guerra que ya había causado estragos dos veces en el mundo. Fue aquí donde nació, la idea y tres años después se presentaron al mundo los 30 artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, antes mencionada. Esta es de vital importancia para el mundo debido a que es internacionalmente aceptada y reconoce que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. Desde su creación ha inspirado la realización de diferentes Convenciones y Declaraciones sobre los derechos de grupos específicos como la niñez, las mujeres, los refugiados, las personas con discapacidad entre otros.

### **2.2.3. Características de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos tienen características propias de ellos, las siguientes están re-

flejadas en el apartado 5 de la Declaración y Programa de acción de Viena, Redactado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en el año 1993, estas vendrían a ser las siguientes:

- Son inalienables e intransferibles:

Es decir, que no se pueden perder porque están directamente relacionados con la existencia humana, además de que una persona no puede renunciar sus derechos o negociarlos, tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos, pero se entiende que en ciertas ocasiones los derechos pueden ser limitados, como por ejemplo el derecho a la libertad de movimiento, si una calle está cortada este derecho se va a ver limitado debido a que no podrás pasar por ahí, pero esto no quiere decir que no puedas pasar por la calle de al lado.

- Son innatos o inherentes:

El origen de los derechos humanos no es el Estado o las leyes, si no la propia naturaleza humana, es por este motivo que decimos que los derechos humanos están unidos a la persona.

- Son Universales:

Esto quiere decir que se aplican a todas las personas por igual, sin límite de tiempo o cualquier otra limitación, cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede ser excluido o discriminado del disfrute de sus derechos. Esta característica demuestra el impacto directo de los derechos humanos, el impacto a todos y todas.

- Son indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí:

Esto significa que los diferentes derechos humanos están intrínsecamente relacionados y no puede considerarse de forma aislada. Disfrutar de un derecho depende de la posibilidad de tener otros y uno no es más importante que el resto.

#### 2.2.4. Generaciones de Derechos Humanos

Los derechos humanos cuentan con 3 generaciones iniciales, actualmente 4 debido a la aparición de nuevas tecnologías, estas son las siguientes:

##### Primera generación: Derechos de libertad

Estos son derechos en los que prima ante todo la reivindicación de un espacio de autonomía y libertad frente al Estado. Algunos de ellos son:

- Libertad de expresión, libertad de asociación, derecho a un debido proceso y libertad religiosa.

- Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

### Segunda Generación: Derechos económicos, sociales y culturales

Están fundamentados en las ideas de igualdad y acceso garantizado a bienes, servicios y oportunidades económicas y sociales fundamentales para procurar la mejor condición de vida de las personas. Estos derechos implican al Estado como medio para satisfacer algunas necesidades materiales de los ciudadanos. Entre estos derechos están el derecho a una adecuada calidad de vida, el derecho al trabajo, el derecho de pertenecer a un sindicato, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social y a la educación.

Algunos de estos derechos son:

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses (libertad sindical).
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

### Derechos de tercera generación: Derecho de los pueblos

Esta generación se vincula con la solidaridad, se refieren a los derechos colectivos de las personas o de la sociedad y comprenden derechos de paz, de desarrollo y de protección al medio ambiente, tales como el derecho al desarrollo sostenible, el derecho a la paz, el derecho al medio ambiente sano, derechos de los consumidores, o la protección frente a la manipulación genética. La aparición de estos derechos se debe a la necesidad de cooperación entre grupos y naciones para afrontar problemas globales.

Algunos de estos serían:

- La autodeterminación.
- La independencia económica y política.
- La identidad nacional y cultural.
- La paz.
- La coexistencia pacífica.
- El entendimiento y confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El patrimonio común de la humanidad.
- El desarrollo que permita una vida digna.

#### Derechos de cuarta generación: TIC

Estos derechos surgen en el entorno del ciberespacio. Las tecnologías de la Información y de la comunicación (TIC) representan un gran beneficio para la hiperconexión, la compartimentación de conocimiento, pero a su vez dan lugar al uso inadecuado y peligroso de los datos que se depositan de parte de todas personas que conforman la sociedad de la información.

Dentro de la gama de derechos de cuarta generación se pueden citar:

- El derecho de acceso a la informática.
- El derecho a acceder al espacio que supone la nueva sociedad de la información en condiciones de igualdad y no discriminación.
- Al uso del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para los servicios en línea sean satelitales o por vía de cable.
- El derecho a formarse en las nuevas tecnologías.

#### **2.2.5. Derechos Humanos y desigualdad**

Vivimos en un mundo en el cual la desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación, debido a que las personas llegan a experimentar desigualdades a lo largo de sus vidas en una variedad de dimensiones, como, por ejemplo, la salud, la educación y la distribución de poder, podemos decir entonces que los derechos humanos están en conexión con la desigualdad debido a que su efectividad puede verse mermada por esta situación.

### **2.2.6. ¿Qué es la desigualdad?**

La desigualdad vendría a ser una falta de equilibrio entre dos o más cosas, por lo general este es un término negativo y hace referencia a que no todos somos iguales. Usualmente el término se relaciona con cuestiones sociales y de acceso al mismo estilo de vida o condiciones.

### **2.2.7. ¿Qué se está haciendo para reducir las desigualdades?**

En el mundo se han logrado grandes avances para ayudar a las personas a salir de escenarios vulnerables. No obstante, estas siguen existiendo, reflejándose en las desigualdades en y entre países, las situaciones como el acceso al capital, la educación, alimentos y la sanidad continúa siendo un reto, especialmente en muchas áreas rurales. Es por este motivo que las Naciones Unidas incluyen la brecha las desigualdades como uno de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 10 transversaliza la agenda, debido a que, por una parte, con el fin de reducir la desigualdad, recomienda la aplicación de políticas universales que presten especial atención a los requerimientos y necesidades de las poblaciones más desfavorecidas y marginadas. De esta manera, con esto no solo se eliminan las desigualdades, sino que también se abre el camino hacia los ODS.

### **2.2.8. ¿En qué se basa el ODS 10?**

Este ODS, habla sobre reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás, como una forma integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habla sobre la desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa. No podemos lograr el desarrollo sostenible si excluimos a cualquier parte de la población mundial.

Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la

de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

Entre ejemplos de desigualdad en el mundo podemos mencionar que: unos 69 millones de niños menores de 5 años morirán por causas en su mayoría prevenibles. Las mujeres de las zonas rurales tienen el triple de probabilidades de morir en el parto que las mujeres de los centros urbanos.

### **2.2.9. ¿Por qué debo de preocuparme por la desigualdad si no me afecta?**

En el mundo de hoy, todos estamos interconectados. Los problemas y los desafíos, ya se trate de la pobreza, el cambio climático, las migraciones o las crisis económicas, no se limitan nunca a un país o a una región. Las estadísticas recientes han demostrado que ello es posible. Entre 2007 y 2012, los ingresos medios de algunas de las familias más pobres en más de 50 países, especialmente de América Latina y el Caribe y Asia, crecieron más rápidamente que los promedios nacionales, reduciendo la desigualdad de los ingresos en esos países. Los gobiernos y otras partes interesadas pueden también promover la migración segura, regular y responsable, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, para los millones de personas que han abandonado sus hogares en busca de mejores condiciones de vida debido a la guerra, la discriminación, la pobreza, la falta de oportunidades y otras causas de la migración. ¿Qué podemos hacer? La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador. Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables. Incluso en los países más ricos sigue habiendo comunidades que viven en la miseria. Las democracias más antiguas siguen enfrentándose al racismo, la homofobia y la transfobia, así como a la intolerancia religiosa. Un reciente informe del UNICEF ha observado, en diversos países de ingresos altos, una creciente desigualdad entre los niños. La desigualdad mundial nos afecta a todos, independientemente de quiénes somos o de nuestro lugar de procedencia.

### **2.2.10. ¿Qué son los ODS?**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, construyen una visión del futuro que queremos.

A través de estos 17 ODS con sus 169 metas y 231 indicadores, los Estados miembros de Naciones Unidas han expresado firmemente que esta agenda es universal y profundamente transformadora. Con esta agenda se dejan atrás viejos paradigmas donde unos países donan mientras otros reciben ayuda condicionada. Esta agenda busca tam

bién expresar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y construir una verdadera alianza para el desarrollo donde todos los países participen.

Los ODS...

- Son universales: Los ODS constituyen un marco de referencia verdaderamente universal y se aplicarán a todos los países. En la senda del desarrollo sostenible, todos los países tienen tareas pendientes y todos se enfrentan a retos tanto comunes como individuales en la consecución de las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible resumidas en los ODS.
- Son transformadores: En su condición de programa para “la gente, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas”, la Agenda 2030 ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, la social y la medioambiental. La Agenda 2030 proporciona una visión transformadora para un desarrollo sostenible centrado en las personas y el planeta, basado en los derechos humanos, y en la dignidad de las personas.
- Son civilizatorios: La Agenda 2030 trata de que nadie quede rezagado y contempla “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación” entre los países y en el interior de estos, incluso en lo tocante a la igualdad, mediante la confirmación de la responsabilidad de todos los Estados de “respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.”

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación.

## BIBLIOGRAFÍA

Naciones Unidas. (s.f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (s.f.). Desafíos Globales, Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=Entre%20los%20derechos%20humanos%20se,las%20personas%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.>

Naciones Unidas. (s.f.). Igualdad: Por qué es importante. Obtenido de [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/10\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/10_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

Concejo de Europa. (s.f.). COMPASS - Manual de Educación en los Derechos Humanos con Jóvenes. Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/what-are-human-rights->

CEPAL. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | Comisión Económica para América

Latina y el Caribe. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

ACNUR. (s.f.). Historia de los derechos humanos: un relato por terminar. Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/historia-de-los-derechos-humanos-un-relato-por-terminar>

Unidos por los derechos humanos. (s.f.). Landing page. Obtenido de <https://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/brief-history/the-united-nations.html>

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS. (1993). DECLARACION Y PROGRAMA DE ACCION DE VIENA. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G93/142/36/PDF/G9314236.pdf?OpenElement>

Unidiversidad. (s.f.). Cómo se clasifican los derechos humanos. Obtenido de <https://www.unidiversidad.com.ar/como-se-clasifican-los-derechos-humanos>

### 3. ACTIVIDADES



#### 3.1. DINÁMICA “EL ACUERDO DEFINITIVO”

**Duración:** 35 minutos

**Descripción de la dinámica:**

Esta dinámica se basa en el debate semidirigido y en el desarrollo del pensamiento crítico respecto al ODS 10 “Reducción de desigualdades”, su finalidad es que los participantes puedan identificar los problemas presentes en nuestro entorno y el mundo, que son causados por las desigualdades, de esta manera se busca que razonen sobre lo difícil que puede llegar a ser tener acuerdos para priorizar necesidades.

**Materiales:**

- 1 bolígrafo
- Folios o hojas de cuaderno
- Pizarra

**Presentación de la dinámica a los alumnos y alumnas:**

- Explicación breve sobre que son los ODS
- Explicación del ODS 10
- Exposición de metas del ODS 10

(Estos recursos están en la parte de introducción conceptual)

**Desarrollo de la actividad:**

Se agrupa a los alumnos y alumnas por parejas o en relación a la cantidad de alumnos que haya, puede haber grupos dispares o de 3 considerando que posteriormente se deben agrupar, en 4 y 8 personas.

La profesora o profesor presenta la siguiente situación a los alumnos y alumnas: Estáis en una importante reunión donde se decidirá el futuro del mundo y vosotros como

grandes líderes debéis escoger los tres principales problemas que existen en el mundo y que necesitan una urgente solución para poder conseguir un mundo más justo, equitativo y sostenible. Estos problemas deben de ser en base al ODS 10 y la reducción de las desigualdades en el mundo

Durante 5 minutos, cada pareja debe responder a la situación y escoger tres problemas y escribirlos en el folio.

Se juntan 2 parejas para formar un cuarteto y se les dice que de los problemas que tiene cada grupo escojan solo los 3 más importantes y los escriben en un folio. La decisión debe ser por consenso y no puede haber votación.

Posterior a esto se juntan dos cuartetos, para formar grupos de 8, y se les pide que lleguen nuevamente a un acuerdo para poder elegir por consenso los 3 problemas principales y los escribe en un folio.

Los grupos exponen los problemas identificados, las dificultades que han tenido y porque han llegado a esos problemas. Luego los escriben en la pizarra, con el número de grupo en la parte superior según el orden en que expongan.

Con los problemas en la pizarra, toda la clase debe de escoger los 3 problemas principales y ponerlos según orden de importancia

Finalmente establecer un espacio de debate en el cual se les pregunte a los alumnos (Estas preguntas son orientativas):

¿Ha sido difícil en conjunto decir los problemas que afectan al mundo?

¿Los intereses y prioridades han influido en esta toma de decisiones?

¿Creéis que es posible eliminar o reducir las desigualdades?

¿Creéis que es importante tomar en cuenta el tema de las desigualdades?

¿Estáis de acuerdo con el orden de prioridad de los problemas?

### 3.2. CONSTRUCCIÓN CONJUNTA

**Duración:** 40 minutos

**Descripción de la dinámica:**

Esta dinámica se basa tratar de explicar de manera sencilla el sistema de desigualdad, con el objetivo de que los participantes tomen conciencia sobre los efectos de la desigualdad, vulnerabilidad, exclusión y cuál es nuestro papel en este proceso.

**Materiales:**

- Cartulinas o folios
- Tijeras
- Lápices
- Bolígrafos
- Reglas
- Pegamento
- Celo

**Presentación de la dinámica a los alumnos y alumnas:**

En la siguiente dinámica procederemos a crear cubos de dimensiones similares, el grupo que más cubos realice gana.

**Desarrollo de la actividad:**

Se agrupa a los alumnos y alumnas según la disponibilidad de espacio en el aula.

Se asigna de manera de manera desigual el material, el objetivo es que tengan que dialogar para poder negociar los materiales e intercambiarlos, no se pueden prestar solo intercambiar.

Se les asigna la tarea de construir la mayor cantidad de cubos con dimensiones iguales, en 20 minutos.

Pasado el tiempo el profesor o profesora genera un debate en el cual se les hacen las siguientes preguntas (estas preguntas son orientativas):

¿Qué pensáis sobre la dinámica?

¿Qué ha sido lo más difícil?

¿Cómo os habéis sentido?

¿Cuáles han sido las causas para que X grupo haya generado menos cubos?

¿Cómo creéis que esto se refleja en el mundo?

### 3.3. CONOCIENDO LA AGENDA 2030

**Duración:** 40 minutos

#### **Descripción de la dinámica:**

Esta dinámica se basa en realizar un análisis crítico de la Agenda 2030 y la transversalización del ODS 10 con relación a esta.

#### **Materiales:**

- 1 bolígrafo
- Folios o hojas de cuaderno
- Pizarra

#### **Presentación de la dinámica a los alumnos y alumnas:**

- Explicación breve sobre que son los ODS
- Explicación del ODS 10
- Exposición de metas del ODS 10

(Estos recursos están en la parte de introducción conceptual)

#### **Desarrollo de la actividad:**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030.

Es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático. Esta es el resultado del proceso de con-

sultas más amplio y participativo de la historia de las Naciones Unidas y representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y actores diversos, como la sociedad civil, el sector privado y la academia. Asimismo, las bases normativas de esta agenda multilateral parten desde la carta de las Naciones Unidas de 1945 hasta las más de 40 referencias de conferencias y convenciones de la ONU aprobadas a la fecha. De esta manera, en la agenda, vieron la luz los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno de ellos está integrado con los otros y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.



De esta manera los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas, es aquí donde el ODS 10 logra transversalizar los 16 ODS, pues reduciendo las desigualdades podemos poner fin a la pobreza, combatir el hambre, mejorar el acceso a la salud entre otras cosas.

**Fuente:** Consejo Económico. Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Preguntas de reflexión al finalizar la lectura:

- ¿Qué opinan de la Agenda 2030?
- ¿Creéis que está haciendo un cambio en el mundo o lo hizo al realizarse?
- ¿Creéis que es suficiente esta agenda para acabar con los problemas en el mundo?
- ¿Creéis que la agenda debe de aplicarse a todos los aspectos de nuestras vidas?

(Repartir un país o dejar que escojan un país que no sea España)

Preguntas para realizar la dinámica:

- ¿Crees que existe desigualdad en X?
- ¿Como creéis que se vive la desigualdad en X?
- ¿Como el logro del ODS 10 podría mejorar la situación en X?
- ¿Creéis que es la misma desigualdad la que se vive allí que en España? ¿Por qué?
- ¿Qué puede hacer la agenda 2030 por este país?